

Acta de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal Nro. 21

Sesión : Nº 21

Carácter : Ordinaria.

Fecha : 21 de julio 2021.

Preside la sesión: El alcalde de la comuna, don Manuel Macaya Ramírez.

Actúa como Ministro de Fe Sra. Lilian Jouanet Marín y la Srta. Dennys Gutiérrez M, Secretaria de Actas.

Se encuentran presentes On line:

- **Srta. Jullyana Bustos Zapata**
- **Sr. Víctor Miguel Díaz López**
- **Sra. Clara del C. Riquelme Moreno**
- **Sra. Jacqueline Ester Ponce Vejar**
- **Sra. Carolina Andrea Valenzuela Muñoz**
- **Sra. Gisselle Jacqueline Latorre Ortiz**

Se unen a la sesión On line, Francisco Martínez Castillo, Administrador Municipal, Mario Tapia Pezo, Director DAEM, David Araya Fuentealba, Director de Jurídico, Doña Rosa Burgos Cares Jefa Rentas y Patentes, Don Víctor Riquelme Moreno Director Desarrollo Comunitario, Doña Pamela Escobar H. Directora DSM, don Aarón Seguel R. Profesional CCR, don Adonis Suabiabre Informático.

Se da inicio a la sesión por parte de la **secretaria municipal, Sra. Lilian Jouanet Marín**, saludando a todos los presentes **siendo las 15:07 horas**, para seguidamente ceder la palabra al alcalde de la Comuna, don Manuel Macaya Ramírez, quien saluda a todos los concejales y funcionarios presentes.

La secretaria municipal procede a recordar tiempos de duración de la sesión, de 2 horas pudiendo prorrogarse por media hora si no hay desacuerdo, a su vez respetar tiempos en puntos varios.

1.0.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 20 de fecha 14 de julio del 2021.

El alcalde de la comuna don Manuel Macaya Ramírez, somete a aprobación acta de concejo municipal, la que es aprobada con 7 votos a favor.

Concejal Víctor Díaz, señala que en página Nro. 3 dice Víctor Díaz Silva, debiendo decir Víctor Díaz López, se le indica que se corregirá.

2.0.- CUENTAS: No Hay.

3.0.- TABLA ORDINARIA:

3.1 Memorándum Nro. 188 de fecha 12 de Julio del 2021, de parte de Directora de Administración y Finanzas, quien envía Informe de Balance de Ejecución Presupuestaria Acumulada desde enero a junio del 2021.

La Secretaria Municipal informa que se encuentra en sus carpetas para conocimiento y estudio.

3.2.- Memorándum Nro. 194 de fecha 12 de Julio del 2021, de parte de Directora de Administración y Finanzas, quien envía Informe de Avance de Ejecución Presupuestaria, correspondiente al periodo comprendido entre el mes de enero a junio del 2021.

La Secretaria Municipal informa que se encuentra en sus carpetas para conocimiento y estudio.

3.3.- Ord. Nro. 30 de fecha 15 de julio del 2021, de parte del alcalde de la comuna, quien solicita acuerdo para otorgar, renovar, caducar y trasladar patentes de alcoholes de 89 contribuyentes titulares de patentes de alcoholes que cumplen con todos los requerimientos legales para la renovación del Semestre comprendido entre el 1° de Julio de 2021 al 31 de diciembre de 2021, y que a continuación se detallan:

LETRA A) DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	= 19
LETRA B) RESIDENCIAL	= 01
LETRA C) RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO	= 23
LETRA D) CABARES	= 03
LETRA E) CANTINAS, BARES, PUBS Y TABERNAS	= 03
LETRA F) EXPENDIO DE CERVEZAS O SIDRAS	= 08
LETRA H) MINIMERCADOS	= 21
LETRA J) BODEGA ELABORADORA DE CERVEZAS	= 02
LETRA O) DISCOTECAS	= 01
LETRA P) SUPERMERCADOS	= 08

TOTAL **89 PATENTES**

La secretaria municipal, plantea que se encuentra unida a la sesión la Jefa del Departamento de Rentas y Patentes, Sra. Rosa Burgos Cares, quien saluda y procede a explicar a grandes rasgos el documento que tienen en su poder. Señala que el fin, es dar cumplimiento a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, que en el artículo 65 letra O indica que el alcalde debe solicitar acuerdo de consejo para otorgar renovar, caducar y trasladar patentes de alcoholes. Se trata de la renovación de las patentes de alcoholes de la comuna que cumplen con todos los requerimientos, por el semestre de julio a diciembre del 2021; Agrega que las patentes adjuntan informes de juntas de vecinos, que se le solicitó a carabineros, pero la verdad que fiscalía no ha dado respuesta a los oficios, por eso se adjuntaron los oficios correspondientes; que cuando se habla de renovación de patentes se habla de otorgamiento de patentes que están categorizadas por la ley de alcoholes, en total son 89 patentes; indica que se necesitan dos acuerdos de concejo, uno porque dentro del listado de patentes, está la Sociedad Macaya Ramírez Limitada conformada por la Sra. Ema Macaya Ramírez y la Srta. Olga Macaya Ramírez, por lo que el alcalde debiera abstenerse de votar por el vínculo familiar que los une, y otro acuerdo para aprobar las 88 patentes.

En vista de los antecedentes otorgados por la Profesional, el alcalde de la comuna solicita el pronunciamiento del Honorable Concejo Municipal, para aprobar la Renovación de Patentes de Mini mercado letra H Rol 400167, Sociedad Macaya Ramírez Limitada, la que es aprobada con 7 votos a favor, y la abstención de parte del alcalde, ante los lazos de consanguinidad con la Sociedad Macaya Ramírez Limitada.

Acuerdo Nro. 191

“Acuerda Aprobar la Renovación de Patentes de Mini mercados letra H Rol 400167, Sociedad Macaya Ramírez Limitada, Para el periodo comprendido entre el 01 de Julio al 31 de diciembre del 2021, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica de Municipalidades Nro. 18.695, Art. 65, letra O, de acuerdo al siguiente detalle y clasificación (Art. 3° Ley N°19.925).

Nombre: Sociedad Macaya Ramírez Ltda.

R.U.T. 76.234.241-3.

Representante Legal: Sra. Ema Macaya Ramírez.

Cédula de Identidad N° 8.750.429-8.

Giro: Mini mercado Letra H.

Domicilio comercial: calle O'carrol N° 1298, Collipulli.

Rol: 400167.

Número Resolución Sanitaria 266 de fecha 26.05.1997.

N° Permiso de Edificación 143 de fecha 17.04.2001.

N° Recepción Definitiva 137 de fecha 17.04.2001.

Otros: Decl. Jurada Art.4 Ley 19.925 Cert. Antecedentes

Seguidamente el Alcalde de la comuna, don Manuel Macaya Ramírez no habiendo más consultas sobre el tema expuesto, solicita el pronunciamiento al Honorable de Concejo Municipal para la Renovación de 88 Patentes de Alcoholes, para el periodo comprendido entre el 01 de Julio al 31 de diciembre del 2021, quienes aprueban con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro. 192

“Acuerda Aprobar la Renovación de 88 Patentes de Alcoholes, para el periodo comprendido entre el 01 de Julio al 31 de diciembre del 2021, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica de Municipalidades Nro. 18.695, Art. 65, letra O, de acuerdo al siguiente detalle y clasificación (Art. 3° Ley N°19.925)

LETRA A) DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	= 19
LETRA B) RESIDENCIAL	= 01
LETRA C) RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO	= 23
LETRA D) CABARES	= 03
LETRA E) CANTINAS, BARES, PUBS Y TABERNAS	= 03
LETRA F) EXPENDIO DE CERVEZAS O SIDRAS	= 08
LETRA H) MINIMERCADOS	= 20
LETRA J) BODEGA ELABORADORA DE CERVEZAS	= 02
LETRA O) DISCOTECAS	= 01
LETRA P) SUPERMERCADOS	= 08

TOTAL 88 PATENTES

3.4.- Memorándum Nro. 184 de fecha 19 de julio del 2021, de parte de Director DAEM, quien solicita acuerdo para autorizar al alcalde de la comuna, don Manuel Macaya Ramírez, para que en representación de la Municipalidad de Collipulli firme Convenio de Transferencia de Fondos para la Ejecución de Obras con la Junta Nacional de Jardines Infantiles, por un monto de \$83.698.071, superando las 500 UTM.

Se encuentra presente en la sesión para proporcionar antecedentes, don Mario Tapia Pezo, Director DAEM, quien procede a explicar, que es un convenio por el proyecto de arquitectura, presentado por la entidad y aprobado por la JUNJI que sería ejecutado en el Jardín Infantil Semillita Ilusión que está ubicado en los Peumos 742 Villa Mininco, comuna de Collipulli; según lo señalado en el manual de transferencia la JUNJI respecto a la tipología de proyecto tendrá como objeto la conservación para la obtención del reconocimiento oficial del estado. Es primordial como municipio realizar este trabajo en todos los jardines, pero se va haciendo gradual, primero este jardín que está en villa Mininco, luego el Jardín que está al lado del Amanecer, después el jardín El Trencito, se necesita a aprobación para que el alcalde firme y proceda a mejorar sus instalaciones, y de esta manera tener el reconocimiento oficial del estado.

El Alcalde de la comuna, don Manuel Macaya Ramírez no habiendo más consultas respecto del tema expuesto, solicita el pronunciamiento al Honorable de Concejo Municipal, quienes aprueban con 7 Votos.

Acuerdo Nro. 193

“Se acuerda autorizar al alcalde de la comuna, don Manuel Jesús Macaya Ramírez, para que en representación de la Municipalidad de Collipulli, firme convenio de Transferencia de Fondos para la Ejecución de Obras entre la Junta Nacional de Jardines Infantiles y la Municipalidad de Collipulli, proyecto que será ejecutado en el Jardín Infantil Semillita de Ilusión por un monto de \$83.698.071, monto que supera las 500 UTM”

4.0.- PUNTOS VARIOS:

INTERVENCION ALCALDE MANUEL MACAYA R:

El Alcalde don Manuel Macaya Ramírez informa que llegaron 2 convenios del departamento de salud, en beneficio a la comuna, uno viene en apoyo para el Covid de un monto de M\$71.769 y otro es el Convenio de apoyos locales de cuidados intensivos, llegaron hace un momento atrás, y

el otro llegó ayer en la tarde. Indica que se encuentra en la sesión la Directora DSM para entregar antecedentes, lo presenta hoy día porque si demoran más en acordar se retrasará la entrega de los recursos.

Presenta a la Directora DSM, Pamela Escobar H, señalando que a las 12:01 llegó este convenio del SSAN y porque el monto supera las 500 UTM se requiere acuerdo para que el alcalde pueda firmarlo. La premura es porque el estado de excepción constitucional es hasta 30 de septiembre y los primeros recursos deberíamos con anterioridad; La importancia de este convenio viene a reforzar todas las actividades que como departamento han hecho en la pandemia, la trazabilidad, el seguimiento, aislamiento de todos los casos COVID, la atención de PCR tanto en la parte urbana como rural, poder hacer seguimiento, poder realizar traslados, contratar locomoción para lo que fue la vacunación y contratar para la vacunación de Covid e influenza como departamento, pero a todos los adultos mayores las vacunaciones lo hacen a domicilio, junto con ello tienen la toma de PCR y las atenciones, por lo tanto requieren los recursos para contratar los vehículos que les permitan desplazarse a los sectores rurales. Comenta que es una suma considerable, el Ministerio de Salud ha hecho los aportes, para que la atención primaria pueda realizar la gestión; indica que ya están sobre pasando el 80% de la segunda dosis en la región de la Araucanía por Covid, pero sí, hay que estar preparados por si existe una tercera dosis. Pero están a la espera de lo que indique el ministerio, de cuáles son los grupos que se deben priorizar. Indica que estos convenios son enviados con tiempo, pero como llegó así, necesitan los acuerdos.

Alcalde le solicita que se los envíe a los emails de los concejales para que los revisen. Que ya los reviso jurídico, y llegan todos los años.

Pamela Escobar, DSM indica que el otro convenio es el que se realiza el Ministerio de Desarrollo Social, que es el programa de la red de apoyo y cuidados intensivos. Comenta que Collipulli fue la comuna piloto, para el programa, son TENS capacitados, y durante un tiempo a familias seleccionadas tanto urbanas como rurales, ellos asumen las funciones que tiene el cuidador, para que esa persona durante una vez a la semana pueda realizar sus actividades propias. Por otro lado, fue la atención de servicios especializados, en este momento están dando atención odontológica a domicilio para la gente postrada, podológicas y peluquería. Otra parte del convenio es realizar adaptaciones a los domicilios. Indica que también cuando tienen los recursos y la persona lo necesita se les hace entrega de catres clínicos, colchones, todas esas cosas que son esenciales y no están cubiertas; porque la canasta básica, GES parte de los 65 años, pero si son menores y están en este programa podrían adquirirlo en beneficio de los usuarios. En este momento son 75 usuarios, y el monto por el cual se está solicitando la aprobación son \$126.137.154 la ejecución es de 12 meses, la disponibilidad para trabajar todos los meses es de \$12.000.000 aproximadamente, de acuerdo a un plan revisado y visado por el MIDESO. Cuando hay familias con personas postradas se les hace muy difícil, disminuir el gasto lo agradecen porque los pañales hay que cambiarlos, son importantes los colchones anti escaras y que tengan el catre para que el cuidador no termine enfermo.

Concejal Don Víctor Díaz, señala que antes de ayer le tocó recorrer varias situaciones, y justamente una persona con cáncer terminal tenía un catre clínico en malas condiciones, expresa si a través de esto podría buscarse la forma de ayudar a la persona, porque tiene las ruedas malas, es una persona adulta mayor. Pregunta ¿sí podría incluirse para mejorar el catre clínico?

Pamela Escobar DSM le responde que le envíe los datos del usuario, porque con el equipo de tecnología inclusiva, con una impresora 3D se puede reparar el catre, puede elaborar la pieza, le solicita los datos y ver cómo ayudar a la señora.

Interviene la concejal Clara Riquelme, respecto al programa Desarrollo Social, pregunta ¿cómo se llama el programa? y ¿cómo un adulto mayor puede acceder a estar en este programa? **Pamela Escobar** le responde que es un convenio, no un programa SNAC, indica que hay que verlo porque el adulto mayor puede acceder a través de Dideco desde la municipalidad. Lo que tiene el DSM es el Sistema nacional social de apoyo al cuidado a personas postradas no necesariamente a adultos mayores, tienen que tener algún cuidador para que califiquen y esta información viene desde Santiago. **La Concejal Clara Riquelme** indica que conoce a una persona que es adulto mayor y que su señora lo cuida, ella no tiene ninguna ayuda solo los bonos. Su pregunta es para poder acceder al programa, porque conoce varias situaciones que se dedican 100% a cuidar a estas personas postradas. Es por eso que solicita información para indicarles donde hacer su trámite para poder acceder. **Pamela Escobar,** responde que para que la persona pueda acceder puede ir a la municipalidad, existe el programa de discapacidad del adulto mayor o bien en el CCR y de acuerdo de lo que encuentren en la visita a domicilio activar la red. Ellos ven cuales de los actores que hay

a nivel comunal pueden intervenir para darle solución o dar la ayuda que requiere. **La Concejal Riquelme**, pregunta al respecto del primer tema que planteó, sobre las personas que están en cuarentena, ha sabido que no reciben visita de salud, piden ayuda para comprar elementos personales, porque se sienten en total abandono. Por eso quiere saber si va en ayuda de esas personas que tienen cuarentena, y ver cómo va a fortalecer el tema de la Pandemia. **Pamela Escobar, DSM** responde que los casos positivos tienen que ver por la ubicación, todo lo que sea rural, hasta el radio de acción del CECOFS Santa Mónica, entre la calle Los Robles y Lynch actúa el DSM, todo lo que sea después por descripción geográfica del equipo Covid, le corresponde al hospital; cuando pesquisan un paciente Covid cuentan con ayuda, porque dentro del equipo Covid tienen un asistente social, que valida si el caso positivo Covid amerita la entrega de canasta, y personalmente se les va a entregar, pero si corresponde a lo que es el hospital de Collipulli lo contactan y le preguntan si necesitan algo, ahí el caso positivo debería mencionar que necesita alguna ayuda, señala que ellos no pueden saber lo que han pedido del sector del hospital porque no está en su manejo, la única manera es que sea derivado y ver lo que necesita. Como no le corresponde hacer seguimiento o hacer las visitas no puede tomar toda la comuna, sector rural y urbano, porque no tienen la capacidad. Señala que algunos concejales anteriores les enviaban la información, lo veía el Epivigila y hacían la gestión rápidamente, luego hacían el contacto con la asistente social e iban a dejar ayuda, porque ellos entregan ayuda clínica y la ayuda social la hace el municipio, pero ellos aceptan el nexo, pero el seguimiento no lo pueden hacer, porque hacen todos los PRC rurales y urbanos a domicilio, del Cecofs Santa Mónica le corresponde al hospital, pero indica cualquier caso que tenga se lo pueden enviar para ver que se puede hacer o canalizar la red que corresponde. **El Alcalde** indica que las personas que contraen el Virus Covid 19, el departamento social le hacen llegar una ayuda para que no salgan de los hogares, con el personal del DSM

INTERVENCION CONCEJAL VICTOR DIAZ LOPEZ:

Agradecer que ya llevan su primer mes de concejo, agradecido, un muy buen equipo de concejales, una buena experiencia, contento y agradecido, y también con funcionarios del municipio, solicitud que ha traído al concejo ha tenido buena acogida.

Como primer punto señalar que fueron a ver con la concejal Jacqueline Ponce, y que tiene que ver con un problema de alcantarilla en la población el Globo, el dirigente de población el Globo decía que el alcalde ya tenía conocimiento, le mostró una solución que era factible, es un poco caro pero le gustaría que se hiciera un proyecto, que se empezara a trabajar en el diseño para evacuar las alcantarillas del sector, porque donde están cayendo los desechos es un lugar abierto, está a 50 metros del Molino El Globo que produce quaker, está al lado del hospital, es un foco de infecciones, se puede caer un niño o alguien, será trágico. Señala que no sabía que eso pasaba aun en Collipulli que hubieran casas que no estuvieran conectadas a las alcantarillado, está a un metro de la conexión. Le gustaría que se hiciera un proyecto, que se empezara a trabajar en el diseño

El alcalde le informa que se tomó conocimiento del tema a través de don Héctor Saavedra, del Club de Leones ellos tienen esa propiedad y la arriendan no son muchos los usuarios, a través de Secplac se informó, lo evaluaron, pero son pocas las casas y la mayoría arrienda no son los propietarios. Son dos las familias propietarias; Que la Sra. Luzvenia tuvo que hacer la conexión de manera particular, que costó más de M\$70.000 y las personas que están ahí tienen que hacerlo en forma particular, porque para el proyecto deben ser más de 100 familias, que don Joaquín lo solicitó y esa fue la respuesta que le dieron, enviara copia del oficio a sus correos. **Interviene el Concejal Víctor Díaz**, indicando que entonces esa es la respuesta que les dará a los vecinos. **El Alcalde**, señala que pueden dirigirse a sanidad y hacer una notificación, o dirigirse a Aguas Araucanías y así poder realizar un proyecto, comenta que son ellos son 6 familias. **Concejal Víctor Díaz**, indica que aunque sean 6 familias el municipio debería ver la forma de ayudarlos, por lo menos el conversó y no hay ninguna familia de muchos recursos, dice que el alcalde le nombra a la Sra. Luzvenia Aguilera, pero hablan de una persona que tiene los recursos. **El Alcalde** indica que el dueño de ese sector es el mismo dueño del Club de Leones, y el gobierno no le hará diseño porque son jurídicos. **El Concejal Víctor Díaz**, interpela que no porque uno es del club de leones van a perjudicar al resto, que la respuesta no le satisface, de no poder ayudar. **El alcalde** señala que el terreno no es municipal, es de la Cía. Molinera el Globo, hay que notificarlo y que lo cierren. **Concejal Víctor Díaz**, indica que sí que hay que cerrarlo. **El alcalde enviará el oficio de lo que hizo don Joaquín Gallardo, el estudio y la respuesta del Gore.**

En un 2do.punto junto a la concejal Ponce y Latorre, estuvieron en reunión con la Directiva de la Junta de vecinos de Curaco, que presentaban varios problemas, el principal problema de caminos, porque tienen muchas circulación de vehículos y las calles del interior de Curaco están reventadas; indican que han hablado con el Jefe de Operaciones, se han comprometido pero no ha pasado nada, quiere ver que lleven ripio aprovechando días buenos, para que queden operativos, están todos malos. **Alcalde** le señala que se ha conversado con la dirigente, se ha ido a arreglar caminos, hay solo un camión, arreglando caminos Maica y recién se compró el material. Que vinieron de Bienes Nacionales, porque su intención era pavimentar todo Curaco, pero para eso deben hacer alcantarillado y todo eso, el problema es que casi todas las propiedades son herencias, no tienen el dominio de escritura pública, y han ido a Curaco 3 veces el camión de Bienes Nacionales para poder regularizar los terrenos y no llega nadie, necesitan regularizar para presentar un proyecto, pero no llega nadie, esta bonito el lugar de la placita, donde el municipio se hace cargo de cortar el pasto y la mantención. También el 25 de noviembre le presentó a la Sra. Juanita un proyecto de reposición de las veredas y los pasoscebras de Villa Curaco, ahora está en la Subdere, es un proyecto M\$59.000 para el arreglo de veredas de la villa Curaco, están a la espera de los recursos para poder empezar reponer.

Otro punto que presentan, es el tema APR, porque tiene muchos años y es de fierro, y las cañerías se oxidan y se rompen y hay hartas fugas, y necesita otro, no sabe si es tan así porque necesita verlo un experto, pero antes eran pocas familias, ahora son muchas y son muy antiguas. **El alcalde** indica que hicieron un mejoramiento al APR, pero lo que ellos querían era un segundo estanque porque hay muchas familias, indica que eso lo está viendo don Joaquín Gallardo.

El Concejal Víctor Díaz, en un tercer punto señala que en el día de ayer estuvieron con la presidenta de la agrupación de animales, y querían saber respecto a la clínica, cuáles eran los avances. **El Alcalde** indica que las platas están listas, pero están trabajando en las bases para licitar el vehículo, que será uno grande, para que sea la clínica móvil, también se les está haciendo la entrevista a los veterinarios, hay M\$70.000 para abarcar la clínica que quedara en el internado más la clínica móvil.

En un cuarto punto el Concejal Díaz, consulta respecto a la reunión que iban a tener con el MOP que la iba organizar. **El Alcalde** le responde que ha insistido y no ha tenido respuesta, pero le dirá a don Daniel Valencia Jefe de Gabinete, que se contacte con el Gabinete del Seremi de Obras Públicas don Henry Leal y antes de que termine el concejo tener una respuesta, agrega que ya es mucho que tengan a Collipulli en abandono.

Concejal Víctor Díaz, pregunta al respecto, si se ofició al MOP, respecto a la barrera que había solicitado la reunión anterior. **El Alcalde indica que ya se fue el oficio, que la Sra. Lilian se lo puede enviar.**

Finalmente el Concejal pregunta respecto a la transmisión del concejo, le gustaría que don Adonis les explique cuáles son las dificultades para hacerlo y tomar un acuerdo si quieren que se transmita o no, porque en el concejo anterior ya habían tomado ese acuerdo. **La Secretaria Municipal** comenta que para que eso pase, debe haber una modificación del reglamento, eso lo verán el 3 de agosto, y luego se puede someter a votación.

El Alcalde indica que ya van a tener la reunión y con los diferentes directores de cada departamento y que sepan cual es el rol y la función de cada departamento, el primer miércoles con el Director de Jurídico. También indica que envió el oficio del alcantarillado del Globo y las veredas de villa Curaco.

INTERVENCION CONCEJAL JULYANA BUSTOS ZAPATA:

Un primer punto, el cual hizo mención en el concejo anterior, respecto al camión de retiro de basuras domiciliarias, hace unos días el camión paso por su lado y venía ladeado para un lado, ella le hizo señas al chofer para advertir de la situación y este le hace señas que no sabía lo que estaba pasando, ellos deben hacer su trabajo estando los camiones en mal estado. Hace unos días el camión quedo en pana en el vertedero de Mulchén, varados en el lugar, y la verdad de las cosas han llegado los camiones en muy mal estado, muy preocupante, los trabajadores no son los que hacen mención de esto, sino que son sus esposas e hijos de las personas que andan trabajando. La municipalidad paga una alta suma de dinero, la empresa debiera entregar un camión en buen

estado para que los trabajadores hagan su trabajo de la mejor forma posible y como la ciudadanía merece. Hace unos días atrás hicieron retiro de la basura a las 8 de la tarde, porque el camión estaba en pana, llego muy tarde y ya las mascotas hacen tira las bolsas de basura, quedando la basura a la deriva, donde ellos con sus manos deben retirar, corriendo el riesgo de cortarse, enterrar alguna aguja, es riesgoso el procedimiento que realizan estos trabajadores. Quisiera solicitar un acuerdo para sostener una reunión con el propietario de la empresa para que informe que está pasando al respecto, es su responsabilidad como autoridad; le preocupa bastante el tema, no vaya a ser que en algún momento ocurra un accidente y los tilden a ellos como responsables.

Alcalde le responde que igual supieron que el vehículo tuvo problemas mecánicos en Mulchén, cuando andaba dejando los residuos domiciliarios, pero el servicio se hizo y se está haciendo, pero ha demorado y en desfase, que don Claudio Núñez ya le envió un oficio a la empresa por las condiciones que se encuentra el vehículo, los servicios se están cumpliendo, pero no en un 100%, el vehículo ha tenido dificultades mecánicas, que ahora podrían pedir vehículos más nuevos, que este contrato vence en diciembre, no es menor lo que se está cancelando por este servicio, y además el proyecto es retiro de basura domiciliaria y donde ir a dejarla, por un valor de alrededor de M\$30.000 mensual que se paga para ese servicio. **La concejal Jullyana Bustos**, le insiste en tomar acuerdo al respecto de tener una reunión con el gerente de la empresa, son nuestros vecinos los que están trabajando en los vehículos, y no puede ser que la empresa tenga vehículos trabajando a media marcha.

Alcalde acogiendo el requerimiento planteado por la Concejal Jullyana Bustos, solicita el pronunciamiento del honorable concejo municipal, quienes aprueban con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro. 194

“Se acuerda se gestione reunión a nombre del Concejo Municipal con la empresa que a cargo de la licitación de Servicios de Recolección y Disposición final de Residuos Domiciliarios de Collipulli, Servimar LTDA, en razón de conversar respecto a las malas condiciones de los vehículos con los que están trabajando y el servicio prestado”.

En un 2do.punto señala que hace días atrás estuvo conversando con comerciantes del mercado municipal, tema que se trajo a la mesa de concejo, donde muchos señalaban que no han estado trabajando en sus puestos e igual tienen que pagar el consumo de luz, lo que hoy día se les hace muy difícil poder juntar el dinero para los pagos, bueno sería que hoy día se les dé la posibilidad de pagar esta patentes en cuotas, en varios pagos, para que puedan cancelar. Agrega que los comerciantes están pasando por problema de cierres, ella cree que el mercado hoy es municipal trabajan ahí vecinos, tal vez se pudiera evaluar la posibilidad de que al mercado por los meses complicados que han tenido, adultos mayores que trabajan en los puestos, evaluar y ver la posibilidad de entregar subvención municipal por dos meses, que fuera en aporte para los consumos básicos; ellos como directiva de comerciante, cuentan con una personalidad jurídica y pudieran postular a alguna subvención para que se pueda asignar, como se hace con bomberos, el hogar de cristo, la corporación del cáncer, porque muchos micro emprendedores están quebrando por todos los gastos. Entrega esta moción para una subvención especial para los comerciantes.

Alcalde responde que entregar subvención a organizaciones con fines de lucro como son los comerciantes no se puede, ellos postularon al bono de mini pyme, él sabe que es un recinto municipal, pero no se puede entregar subvención municipal y los comerciantes perciben ingresos, pero igual lo vera con la Sra. Rosa Burgos y Asesor Jurídico para ver, evaluar y dar una respuesta sea positiva o negativa. **La Concejal Jullyana** indica que trajo el tema, que no le parece descabellado ni que no se pueda efectuar, expresa que en otras municipalidades se da y la máxima autoridad es el alcalde, hay muchas municipalidades que están ayudando a sus comerciantes, no ve que sea muy difícil, solo hay que ver la voluntad. **El Alcalde contesta** que han entregado ayuda a los comerciantes, les han entregado herramientas necesarias a los vecinos del mercado, han entregado varios proyectos, el último proyecto fue la máquina para las boletas. **Jullyana Bustos**, indica que ellos igual tienen que pagar todo. **El Alcalde** le señala que lo conversara con Jurídico y Rentas y Patentes. **Jullyana Bustos**, indica que igual agradece el apoyo que el gobierno está dando a los ciudadanos, por el aporte de bonos, no había visto nunca tanto beneficio, acota que ojalá se pueda llegar a un buen fin.

Tercer punto, respeto a situaciones que se han ido dando a lo largo del trabajo como concejal, respecto a la entrega de las ayudas sociales, en el caso de vivienda, la demora en la entrega de materiales que los vecinos solicitan, se les entrega de una forma y tardía. Ha solicitado que se entregue de una manera más rápida, porque hay algunos adultos mayores, que lo solicitan, porque lo necesitan, ahora hace frío, en semana vamos a estar en verano, a algunos les llegaron los materiales en el verano; ella cree que se puede ver de alguna forma, existen voluntades de que se entregue en forma más expedita. Hace unos días se acercó al depto. de vivienda, en donde traía a la Sra. Tabita a quien en noviembre del año pasado le hizo la gestión, hace unos días atrás ella vino a retirar la ayuda, ¿Cuánto tiempo pasó? Es por eso que es importante transmitir el concejo. La Dirección de vivienda le indico que llamara a las personas y que les informara que a las 15.00 horas le van a ir a dejar material; Ella llamó a las personas, pero la ayuda no llego, la directora le aviso después. Luego llamó por Whatsapp a la Dirección de Vivienda, no le faltó el respeto, entiende sensibilidad por pandemia. Señala que ella le dijo a la directora que si le dicen una hora ella no se va a prestar para juegos, porque ella queda mal, es indigno hacer eso. Ella no le faltó el respeto a nadie. Cuando ella va a la oficina no es para llamar la atención, si no para hacer una gestión. **El alcalde** indica que ese día no se pudo ir a dejar el material, porque cuando iban a cargarel camión no se pudo estacionar porque estaba lleno el centro de Collipulli y no pudo pasar, quedó que iban ir el sábado, pero comenzaron los desórdenes y se prohibió que los vehículos salieran a terreno.

La concejal Jullyana Bustos, quiere hacer mención a publicación de don Víctor Díaz, sobre tema tratado en sesiones anteriores, tema de la población El Globo que se presentó en varias sesiones y se le indicó que era difícil que el municipio hiciera algo en un terreno privado, pero solicita acuerdo de concejo para que se pueda oficiar a la gerencia del Globo y que traspasen ese terreno en comodato al municipio o a los vecinos para que tengan una solución a sus problemas, porque no es grato que a metros de sus viviendas paseun canal con aguas servidas, que se van descomponiendo. **Alcalde, responde que** para hacer un proyecto de alcantarillado deben ser más de 100 personas esa fue la respuesta que recibieron, es importante que El Globo cierre su sitio porque es peligroso, ellos pueden solicitar cierre perimetral de su terreno, porque es de alto riesgo. Le enviaran un oficio y les solicitaran a operaciones para que puedan evaluar que cierren y dar una solución mientras tanto. **Interviene el concejal Víctor Díaz, agregando que** sería bueno evaluar, quizás se pueda hacer algo como en el campo, un sistema de drenaje. **El alcalde** indica que enviara a operaciones para que evalué e igual le pedirán comodato.

Alcalde en vista a lo planteado, solicita el pronunciamiento al Honorable Concejo Municipal, quienes aprueban con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro. 195

“Se acuerda oficiar a la Gerencia Molino El Globo Collipulli, con el objeto de solicitar que tome las medidas necesarias para proceder al cierre perimetral del terreno de su propiedad que colinda con la Población El Globo, y que presenta un riesgo ante la presencia de fosa que recepciona los residuos fecales y aguas servidas de las Viviendas, y que constituye un riesgo permanente de infección, entre otros temas de interés.”

INTERVENCION CONCEJAL CLARA RIQUELME MORENO:

Sector bajo Maica, comunidad Guñico, familias que por las lluvias han sufrido daños en sus viviendas por inundaciones; necesitan alcantarillas para entubar canal. **Alcalde** le responde que el equipo de operaciones está trabajando en el lugar, vecinos cercanos al domicilio de la Sra. Grisel Fritz.

En un segundo punto plantea que en Villa Parques del Sur y Villa Pulmahue, calle Lautaro muchas personas conducen a alta velocidad, matando mascotas, muchos niños jugando, solicitan que se instalen reductores de velocidad, no lomos de toro, sino que tachas reflectantes; gracias a dios no ha sucedido nada con los niños.

Alcalde le solicita que envíen una carta para dirigida a él y la puede enviar a tránsito para que se haga el proyecto. Hoy se está trabajando en proyecto de lomos de toro, para varias calles de Collipulli.

Último punto, vecinos de entrada principal de la comuna de Collipulli, se refieren a la señalización; los que viene del norte a Collipulli, hay un ceda el paso, gente que viene de Curaco vienen a exceso de velocidad, temen posibles accidentes, por lo que preguntan ¿si existe la posibilidad de instalar un ceda el paso tanto para los que vienen del norte como aquellos que vienen del sur, cómo también de Curaco? **Alcalde** le informa que esa señalética está bien hecha, la demarcación la hace la concesionaria. Se enviará oficio a la concesionaria para hacer demarcación. **La Concejal Clara Riquelme** sugiere colocar un adicional a esa, para que tengan precaución. **Alcalde le informara al director de tránsito para que vaya a terreno a ver y ponga señalética.**

INTERVENCION CONCEJAL JACQUELINE PONCE VEJAR:

La concejal señala que le habló la presidenta de la Unión Comunal Claudia Gutiérrez, le informaron la problemática del CECOSF Santa Mónica, atendiendo muy mal, dan horas para atención, pero no atienden a todos, que él le habría dicho que no había médico, y se habría comprometido en hablar con Pamela Escobar, le gustaría saber si ya lo hizo. **Alcalde** le responde que sostuvo reunión con la directora del DSM, sobre la preocupación de la presidenta de la unión comunal, quien le dio a conocer que el dentista no estaba atendiendo, atención dental no se estaba dando por la pandemia. **Alcalde** cede la palabra a la directora del DSM, **Pamela Escobar**, quien señala que está el documento orientaciones del plan paso a paso, atención primaria de la salud que lo emana el SSAN, lo que es técnico depende del servicio de salud, no significa que no haya médico o dentista, lo que pasa es que en el plan 2.0 que está rigiendo en este momento, hay ciertas prestaciones que no se están realizando, lo que pasa, que se puede atender solo urgencias odontológicas, no otras atenciones; recién la semana pasada pasamos a Fase Dos y esperan seguir avanzando para tener mayores atenciones. Pero en la parte odontológica es donde más se pueden contagiar, porque son las vías de contagio que son respiratoria; los dentistas deben tener mucho cuidado porque corren el riesgo, si salen positivo va a ser responsabilidad de ellos, porque estarán haciendo algo que no está indicado, lo que si el servicio se comprometió a revisarlo, porque se está pidiendo apertura, porque ya la mayoría de los chilenos tienen las dos dosis, para agregar más atenciones, teniendo los cuidados y la ventilación. Que principalmente las atenciones se hacen en domicilio, eso implica que si va al Cecofs no estará el doctor, porque se hacen en domicilio y los rendimientos son distintos. Antes se atendían 6 pacientes por hora, ahora hay que tener 10 min para ventilar, los rendimientos son dos por hora. A las personas que requieren médico, tienen que tratar que no se produzcan aglomeraciones. Se ve como si no estuvieran atendiendo los profesionales, pero se está dando la atención en terreno, y principalmente en el sector rural, que hay un distanciamiento considerable. Indica que le planteó al alcalde extender la atención horaria en Santa Mónica para poder atender a más pacientes, incluso atender sábados y domingos, pero buscaran distintas estrategias para mejorar la atención médica. **Concejal Jaqueline Ponce** le indica que la entiende, pero que alguien quede en el teléfono para responder. **Pamela Escobar DSM** indica que antiguamente solo tenían un teléfono y la señal era mala dentro del Cecofs, ahora tienen un teléfono, donde tiene una grabadora que dice que la persona no está disponible, es porque la persona está atendiendo a otra. **Concejal Jaqueline Ponce** señala igual el tema de las horas médicas, si da 5 horas que las atienden, porque a veces no las atienden a todas. **Pamela Escobar** dice que cuando dan horas generalmente se atienden a todas, quizás tuvieron alguna dificultad las semanas anteriores, se están subsanando, son casos puntuales y averiguara para que se puedan subsanar, porque está programado, pero hay riesgos como contactos estrechos, que eso no se puede evitar. **Concejal Jaqueline Ponce** indica que le parece súper bien la extensión horaria.

La Secretaria Municipal, solicita al alcalde de la comuna extender sesión.

Alcalde solicita el pronunciamiento al Honorable Concejo Municipal, quienes aprueban con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro. 195-A

“Se acuerda extender la Sesión de Concejo Municipal, por 30 minutos más sobre el tiempo legal de 2 horas de duración establecido en el Reglamento de Concejo Municipal.”

Concejal Jaqueline Ponce, consulta por subvenciones municipal para el año 2021, para Juntas de Vecinos; **Alcalde le informa** que no, esos recursos fueron suspendidos y destinados para ayudas sociales, se trató en concejo anterior y se acordó. **Concejal Jaqueline Ponce** pregunta cómo va a ser el mecanismo de entrega de ayudas? **Alcalde** responde que el usuario se acerca al Programa de

ayudas sociales, se evalúa caso a caso, lo mismo en el sector rural se evalúa y se va al sector rural y se le entrega la ayuda.

Un tercer punto indica que el viernes de la semana pasada anduvo en el sector de la feria, se van a constituir, le comentaban que esperaban al alcalde para ver cuando se van a constituir para alcanzar a postular algún beneficio. **Alcalde le responde que** don Patricio Garrido ya conversó con la Encargada de Organizaciones y tendrían fecha para la próxima semana, jurídico estaría evaluando y revisando sus estatutos. **Concejal Jaqueline Ponce** le pregunta porque hoy la llamo la presidenta Karin Rodríguez, ella le dice que no han tenido respuesta, Pero ahora ella le indicara que para la otra semana tienen hora.

En otro punto, los feriantes le solicitaban que se les trate de ayudar, ver posibilidad de rebajar, deben pagar \$7800 para cancelar, que quede en \$5000, porque a veces no venden nada. **Alcalde** le responde que se está trabajando con ellos, y se les está ayudando en la postulación de los bonos. **Concejal Jaqueline Ponce**, le indica que el bono es solo para ahora, no para siempre y tienen más gastos. **El alcalde** indica que para los hombres es \$1.000.000 y para las mujeres es \$1.200.000, un funcionario estaba ayudándolos en las postulaciones, se les sigue apoyando, la PJ el día de mañana va a estar constituido y va a poder postular a más proyectos, podrán tener unos toldos de buena calidad, para que tengan un lugar para la lluvia los días martes y viernes. Por eso él les dijo que postularan y se constituyeron. **Concejal Jaqueline Ponce** Indica que lo de los bonos no es malo, pero le corresponde al gobierno que esta de turno, porque estamos en pandemia, pero sería bueno analizarlo le indica al alcalde, ver alguna solución y poder ayudar, porque la gente con ese bono no va a sobrevivir tantos meses, en Angol solo cobran \$1800, ver la necesidad de la comuna y ver cómo pueden hacerlo. **El Alcalde indica que eso está la ordenanza están establecidos los valores, lo verá con jurídico y rentas y patentes.**

INTERVENCION CONCEJAL CAROLINA VALENZUELA MUÑOZ:

Indica que estuvo trabajando con Vecinos de Villa Esperanza, respecto al agua potable, solicitan apoyo del municipio, para chequeo y arqueo de recursos, porque indican que hay poca transparencia, que pagan montos muy elevados, en relación al agua potable, pagan entre \$40.000 y \$60.000, por eso solicitan apoyo del alcalde, porque han solicitado a la empresa para que intervengan. **Alcalde** indica que ellos son autónomos, el municipio no puede intervenir, ellos eligen la directiva, pero sí los puede asesorar y ayudar en sacar costos, tarifas, puede asesorar con el Departamento de Obras, para ver las tarifas, pero ellos son autónomos. **Concejal Carolina Valenzuela** indica que igual le gustaría que el dieran ayuda.

Consultan si existe la posibilidad de buscar terreno saben que no hay terrenos municipales, pero sí que se podría hablar con el Serviu para postular a proyecto de mejoramiento urbano para creación de plaza con juegos para actividades de esparcimiento para vecinos, niños. **Alcalde** le informa que esta administración hizo la regularización del terreno a orillas de rio Renaico, terreno que tiene Bombero de la Villa; al lado del cuartel se trabajó con el DSM y comité de salud de Villa Esperanza, en un proyecto para la posta del sector, se sacó un RS, y después viene una plaza en el terreno que hoy día es municipal. Indica que primero la posta ya que el 90% de las personas que viven en Villa Esperanza son adultos mayores, y para él la preocupación mayor es tener un lugar digno para atender a los adultos mayores. Que salió la licitación, se publicó en los diarios, pero lamentablemente a un valor menor de lo que ofrecían las empresas, pero el gobierno está viendo como otorgar la nueva licitación para poder ejecutar la obra.

Concejal Carolina Valenzuela, otro punto era justamente el tema de la posta, ya que no sabían en que proceso iba.

Concejal Carolina Valenzuela, consulta por el acceso a Villa Esperanza, la posibilidad de instalar lomos de toro y señalética, porque los vehículos pasan muy rápido por ahí, se han producido accidentes, hay niños jugando, quizás se pueden evitar poniendo esta señalética, indicando que hay niños jugando. Instalar principalmente lomos de toro, gente de fuera baja en velocidad no prudente. **Alcalde informará al director de tránsito para que vayan evaluar el terreno y ver donde faltan.**

Concejal Carolina Valenzuela, consulta ¿si se puede hacer rondas como se hacen en Mininco con asistentes social donde se pueda hacer levantamiento de datos? sobre todo, para las personas adultas mayores, que no tienen acceso a internet, tampoco están en los grupos de Whatsapp y muchas personas pierden los beneficios, porque no alcanzan a tener la información, por lo tanto, piden que si puede ir el departamento social una vez al mes como lo hacen el Villa Mininco.

Alcalde responde que se han hecho operativos en Villa Esperanza, pero igual solicitará a DIDECO que pueda programar 1 vez al mes en un lugar amplio, pero si se están haciendo. **Concejal Carolina Valenzuela** indica que ellos reclaman, porque hay un grupo de Whatsapp que se enteran de la información, pero los que no están ahí no se enteran, se sienten discriminados porque quedan fuera. El **Alcalde** señala que cuando se sale a terreno aparece en la página de la municipalidad, se estuvo trabajando en el IFE la semana pasada, pero igual lo vera con don Víctor Riquelme para otorgar ayuda a los vecinos.

Concejal Carolina Valenzuela, en un último punto, solicitud de Camila Rojas, estudiante de la UFRO, quien solicita si pueden existir test rápidos de VIH, por la preocupación constante del amplio índice en la Araucanía. **Pamela Escobar DSM** indica que hay que buscar las estrategias, antes de la pandemia se aprovechan las plazas, campeonatos, pero ahora no pueden agrupar, aglomeración con la pandemia, pero del ministerio, está esa parte para retomar, por ende, busquen la forma, pueden con espacios amigables, para tomar los exámenes para la tranquilidad de la comuna. Indica que el test rápido del VIH es un orientador y un indicativo ya que, si sale alterado la única manera de que puedan revisar y pueda corroborar, es a través del test de VIH, y los test rápidos sirven para poder discriminar, y si este sale positivo, no significa que la persona sea portadora, sino lo que hay que hacer es el examen de VIH, con consejería, y es una muestra de sangre y deben hacerlo.

Concejal Carolina Valenzuela, finalmente si se pueden remarcar pasos peatonales de calles céntricas de la comuna, para que los vehículos puedan respetar a los peatones porque no están marcadas. **Alcalde** responde que hay una empresa que hace la remarcación, suspendida por el tiempo, humedad, no estaba pegando, no estaba quedando bien.

INTERVENCION CONCEJAL GISSELA LATORRE ORTIZ:

Consulta por vecino de Villa Arauco, a quien se le hizo ampliación de dormitorio en un primer piso, terminada desde noviembre, no pueden ocupar porque no le han ido a entregar la obra, con quien se debe conversar. **Alcalde** le solicita enviar información por Whatsapp para poder conversarlo con el encargado.

En otro punto la revisión de luminaria en Avenida los Maitenes que habían quedado de ir a revisarlo. **El Alcalde** indica que el requerimiento está hecho y quedaron de ir a verlo esta semana, irán a ver la Plaza de Armas y los Maitenes Norte y Sur.

Concejal Gissela Latorre, indica que la solicitud del otro día tuvo buena acogida, lo que es respecto a basuras detrás de Hogar de Cristo, fue retirada, pero ya otros fueron nuevamente en camioneta a dejar bolsas de basura. **Alcalde le indica** que le saque una foto para poder publicarla en redes sociales para que la gente vea la calidad de vecinos que tienen hoy en día. **Concejal Gissela Latorre** destaca que no son vecinos del sector, sino gente de otro lado que trajo mucha basura. **El alcalde** señala que es por la falta de cultura al respecto, pero que nuevamente pondrán contenedor de basura, que lo publicarán en las diferentes redes.

Lo último respecto de instalación de lomos toros, vehículos pasan muy rápidos por calle Los Maitenes y por calle Alcázar, ella pedirá que hagan llegar una carta.

Alcalde informa que el día viernes unos amigos de Los Andes, vinieron, tienen una fundación y ayudan a personas de escasos recursos con alimentos, fueron a población Santa Cruz, y se les entregaron ayuda de víveres a gente postrada que necesitaba, después se trasladaron a población Michigan, para que no se malentenda, no fue aporte municipal, vinieron por contacto de la concejal Clara Riquelme.

El día martes a las 9.00 horas el Seremi los espera en el MOP Temuco, para que avisen si pueden ir, para tener una reunión con don Henry Leal y ver tema de caminos, también de ver las calles principales O'Higgins, O'carrol, Freire que están en muy mal estado, será de forma presencial.

El Alcalde señala que esta semana debiera salir en el diario Austral la publicación de la ruta 35 San Andrés, son M\$2.700 la inversión de los Castaños a la Población Sector San Andrés.

Finalizando la sesión la Secretaria Municipal recuerda solicitud de aprobación de convenios de la Dirección de Salud Municipal.

Alcalde en vista a lo planteado, solicita el pronunciamiento al Honorable Concejo Municipal, quienes aprueban con 7 votos a favor.

Convenio: Programa Red Local de Apoyos y Cuidados SNAC.

Acuerdo Nro. 196

Se Acuerda Autorizar al alcalde de la comuna, Don Manuel Macaya Ramírez, para que en representación de la Municipalidad de Collipulli, firme y celebre convenio con la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de la Araucanía, por el convenio denominado. "Programa Red Local de Apoyos y Cuidados SNAC", Por un monto de \$126.137.154, monto que supera las 500 UTM".

Convenio: Programa estrategias de refuerzo en APS para enfrentar Pandemia Covid 19.

Acuerdo Nro. 197

Se Acuerda Autorizar al alcalde de la comuna, Don Manuel Macaya Ramírez, para que en representación de la Municipalidad de Collipulli, firme y celebre la Modificación con el Servicio de Salud Araucanía Norte, por el convenio denominado "Programa de estrategias de refuerzo en APS para enfrentar Pandemia Covid-19", por un monto de \$106.029.514, monto que supera las 500 UTM"

El alcalde de la comuna don Manuel Macaya Ramírez finalmente señala que el día lunes harán la ceremonia de instalación de la primera piedra de la farmacia municipal por lo que solicita la presencia de los Concejales, agradece la presencia y participación de los colegas dando por finalizada la sesión **siendo las 17.29 horas.**

Doy Fe.



LILIAN JOUANETMARIN
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE